Machala, 28 de Diciembre del 2006.

Señor

EDICSON ALEXANDER LUZURIAGA OROZCO.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SHRIMPKING S. A. en su Sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted GERENTE de la Compañía, por el lapso estatutario de DOS AÑOS.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo del Estatuto Social de la Compañía SHRIMPKING S. A., le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma, en forma individual.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Cuarto Interino del Cantón Machala, Abogado José Alarcón Franco, el día 30 de Noviembre del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 28 de Diciembre del 2006.

Particular que comunico a usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente.,

PAÙL SANTIAGO PINOS ASTUDILLO.

PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE de la Compañía SHRIMPKING S. A y declaro que me he posesionado en ésta misma fecha. Machala, 28 de Diciembre del 2006.

EDICSON ALEXANDER LUZURIAGA OROZCO.

C. I. No. 070229407-5

Dirección de la Compañía SHRIPKING S. A.: Via a Pto. Bolivar, sector Cedros de Líbano, Edif.. Carolina Segundo Piso, Dpto. No. 1, frente a Geovisión.

Machala - El Oro - Ecuador

Machala, 29 de Diciembre del 2.006

Dra. Rosa Isabel Pavón Durán REGISTRADORA MERCANTIL SUPLENTE DEL CANTON MACHALA